

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”

Toluca de Lerdo, Estado de México  
13 de agosto de 2020

**COMUNICADO SEB 13/08/2020**  
**Consejo Técnico Escolar. Sesión extraordinaria**  
17-21 agosto de 2020

**Estimadas(os) Subdirectores Regionales, Supervisores,  
Coordinadores de Área, Coordinadores de Centros de Maestros,  
Directores Escolares y Docentes**  
**P R E S E N T E S.**

El ciclo escolar 2020-2021 iniciará a distancia. Con el fin de organizar las actividades del proceso de aprendizaje y conforme a lo dispuesto por la Secretaría de Educación Pública (SEP), del 17 al 21 de agosto se llevará a cabo la Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico Escolar (CTE).

El **propósito** de esta sesión es “que los colectivos docentes organicen el trabajo pedagógico para brindar acompañamiento al aprendizaje de sus alumnos en casa.”<sup>1</sup>

La Guía de Trabajo de la Sesión Extraordinaria propone abordar cinco temas y obtener un producto para cada uno, que resultará de los análisis y deliberaciones del colectivo docente. Lo más importante es que, al término de la sesión, cada docente cuente con “el plan de actividades de enseñanza y aprendizaje a distancia”, para trabajar con sus estudiantes durante las primeras semanas del ciclo escolar.

---

<sup>1</sup> SEP, *Consejo Técnico Escolar extraordinario. Ciclo Escolar 2020-2021. Educación preescolar, primaria y secundaria. Guía de trabajo.* México, SEP, Subsecretaría de Educación, México, 2020, pág. 4. [[https://educacionbasica.sep.gob.mx/consejos\\_tecnicos\\_escolares/default/pub?id=1128&nomactividad=Sesi%C3%B3n+extraordinaria+de+Consejo+T%C3%A9cnico+Escolar](https://educacionbasica.sep.gob.mx/consejos_tecnicos_escolares/default/pub?id=1128&nomactividad=Sesi%C3%B3n+extraordinaria+de+Consejo+T%C3%A9cnico+Escolar)].

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”

Los temas de la sesión y productos esperados son:

<b>1.</b> ¿Por qué iniciar el ciclo escolar en la modalidad a distancia?
<ul style="list-style-type: none"><li>• Autovaloración de las actividades propuestas a niñas, niños y adolescentes (NNA) para aprender en casa.</li></ul>
<b>2.</b> Estrategia de enseñanza y aprendizaje a distancia. Parte I.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Selección de recursos para incorporar al trabajo a distancia.</li><li>• Recomendaciones para madres y padres de familia en el apoyo a sus hijas e hijos.</li></ul>
<b>3.</b> Estrategia de enseñanza y aprendizaje a distancia. Parte II.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Esquema de articulación de los principales recursos a utilizar en la enseñanza a distancia: programa <i>Aprende en casa II</i>, libros de texto gratuitos y actividades propias.</li></ul>
<b>4.</b> La tarea de docentes, directores y supervisores en la enseñanza y aprendizaje a distancia.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Estrategias para apoyar el aprendizaje en casa.</li></ul>
<b>5.</b> Plan de acción para las primeras semanas de clases.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Plan de actividades de enseñanza y aprendizaje a distancia para las primeras semanas del ciclo escolar, para su grupo de estudiantes.</li></ul>

El número de sesiones y el tiempo que se dedique a cada tema será decidido por el CTE en función de los propósitos, las actividades, la dinámica de trabajo y la organización del colectivo.

Para apoyar los trabajos de esta sesión extraordinaria, están a disposición los siguientes materiales:

- Anexo 1. Orientaciones para apoyar el estudio en casa de niñas, niños y adolescentes. Educación preescolar, primaria y secundaria.
- Anexo 2. Recomendaciones para útiles escolares y uniformes.
- Anexo 3. Medidas de prevención y sana distancia para la entrega de libros de texto.
- Anexo 4. Criterios para inscripciones y reinscripciones.
- Anexo 5. Bienestar y aprendizaje de niñas, niños y adolescentes a distancia con equidad.

**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”**

Asimismo, la SEP publicó:

- La serie de Cuadernos de Trabajo “Vamos de regreso a clases”, para alumnos y docentes de educación primaria y secundaria; los cuales serán de mayor utilidad para quienes tengan dificultades para seguir la programación de televisión o carezcan de conectividad.
- Los documentos titulados “Estrategia de sensibilización para el uso de los materiales educativos durante el ciclo escolar 2020-2021. Telesecundaria. Educación Básica” y “Educación inicial. Ciclo escolar 2020-2021. Guía de trabajo”.

Disponibles en: [[https://es.padlet.com/sriaeducacion\\_gobedomex\\_cte/EdoMex](https://es.padlet.com/sriaeducacion_gobedomex_cte/EdoMex)].  
[[https://educacionbasica.sep.gob.mx/consejos\\_tecnicos\\_escolares/default/pub?id=1128&nomactividad=Sesi%C3%B3n+extraordinaria+de+Consejo+T%C3%A9cnico+Escolar+](https://educacionbasica.sep.gob.mx/consejos_tecnicos_escolares/default/pub?id=1128&nomactividad=Sesi%C3%B3n+extraordinaria+de+Consejo+T%C3%A9cnico+Escolar+)].

- El “Acuerdo número 15/08/20 por el que se establecen los calendarios escolares para el ciclo lectivo 2020-2021, aplicables en toda la República para la educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica”. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto de 2020.  
[[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5598272&fecha=13/08/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5598272&fecha=13/08/2020)].

Por otra parte, la misión del Consejo Técnico Escolar es “mejorar el servicio educativo enfocando sus actividades al máximo logro de los aprendizajes de todas y todos los alumnos de la escuela”. Tiene entre sus propósitos:

- “Revisar de forma permanente el logro de los aprendizajes del alumnado e identificar los retos que debe superar la escuela para mejorar sus resultados (...).
- Tomar decisiones informadas, pertinentes y oportunas, para la mejora del aprendizaje de todas y todos sus alumnos.
- Establecer acciones, compromisos y responsabilidades de manera colegiada para atender las prioridades educativas de la escuela con la participación de la Comunidad Escolar.”<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> SEP, ACUERDO número 15/10/17 por el que se emiten los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica. DOF, Martes 10 de octubre de 2017.  
[[http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/38735731-9155-46a2-9584-369e119dc079/a15\\_10\\_17.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/38735731-9155-46a2-9584-369e119dc079/a15_10_17.pdf)].

**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”**

En las circunstancias excepcionales en que iniciará el próximo ciclo escolar, se requerirá de toda la creatividad de los colectivos docentes para diseñar estrategias didácticas eficaces, mediante las cuales NNA consigan los aprendizajes fundamentales.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta Subsecretaría preparó el documento “Líneas de Acción Pedagógica”, orientado a enmarcar los trabajos de la sesión extraordinaria del CTE.

Confiamos en que las líneas sirvan al propósito que anima el trabajo de todo docente: el aprendizaje de sus estudiantes.

Con nuestro mayor reconocimiento por su profesionalismo y compromiso, reciban nuestros saludos.

**A T E N T A M E N T E**

**Lic. Rogelio Tinoco García**  
Subsecretario de Educación Básica

**Lic. Lilia Patricia Fierro Jaramillo**  
Directora General de Educación Preescolar

**Profa. Ma. Pureza Carbajal Juárez**  
Directora General de Educación Primaria

**Mtro. Hugo Andrés Hernández Vargas**  
Director General de Educación Secundaria

**Mtra. Anastasia Vega Martínez**  
Directora General de inclusión  
y Fortalecimiento Educativo

**Mtro. Arturo Hernández Hernández**  
Director de Coordinación Regional  
de Educación Básica

**Lic. José Guilmar Solorio Salgado**  
Subdirector de Formación Continua

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”

## Líneas de acción pedagógica

### Introducción

La situación que ha generado la pandemia es inédita para los sistemas educativos en todo el mundo. Como en la mayor parte de los países, en México, las actividades escolares se trasladaron de las aulas a la casa. De esta forma, en el último periodo del pasado ciclo escolar, niñas, niños y adolescentes (NNA) debieron realizar sus actividades de aprendizaje a distancia. Contaron para ello, con el valioso apoyo de madres, padres de familia o tutores y, sobre todo, con la insustituible orientación de sus docentes.

El nuevo ciclo escolar 2020-2021, iniciará en iguales condiciones, por lo que maestras y maestros habrán de poner en práctica todos sus recursos pedagógicos y didácticos para asegurar que los estudiantes prosigan su aprendizaje.

Este documento tiene el objetivo de apoyar el trabajo de los docentes en el inicio del próximo ciclo escolar. Ofrece, para ello, líneas de acción para la conducción del proceso de aprendizaje de NNA de educación básica.

Las líneas de acción que presentamos resultan de experiencias que los sistemas educativos han tenido a lo largo de este año en distintos lugares del mundo, en otras entidades del país y, especialmente, entre marzo y junio, en la educación básica del Estado de México. En las extraordinarias circunstancias en que nos encontramos, estas líneas de acción engloban los aspectos más importantes que atender para lograr mejores resultados de aprendizaje.

Con base en el conocimiento que cada docente tiene de los planes y programas de estudio y de las estrategias didácticas, así como con su sensibilidad para reconocer las capacidades y habilidades de cada uno de sus estudiantes, se puede lograr que avancen en su aprendizaje. Cada maestra y maestro elegirá las opciones más apropiadas de acuerdo con el contexto en que trabaja.

**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”**

Las líneas de acción pedagógica comprenden:

1. Atención al bienestar socioemocional.
2. Valoración diagnóstica de los aprendizajes que resultaron del periodo de aprendizaje en casa.
3. Selección de aprendizajes fundamentales a reforzar o recuperar.
4. Consideraciones para la planeación docente.
5. Recursos para el aprendizaje.

Se propone que estas líneas se consideren en el Consejo Técnico Escolar (CTE) Extraordinario que se llevará a cabo entre el 17 y el 21 de agosto.

Antes de pasar a las líneas de acción pedagógica, es importante tener en cuenta que mientras las actividades de aprendizaje se realicen en casa, es indispensable fortalecer la comunicación con las familias y con los estudiantes. En particular, se recomienda:

- Acordar con padres de familia o tutores los mecanismos de comunicación que se habrán de utilizar para mantener la continuidad del aprendizaje de NNA.
- Para informar sobre la continuación del aprendizaje en casa, se sugiere el perifoneo con recorridos por la comunidad con horarios definidos, mensajes en radiodifusoras locales, así como en redes sociales, entre otros.

### **Líneas de acción pedagógica**

#### **1. Atención al bienestar socioemocional**

La atención del bienestar socioemocional es primordial, ya que ayuda a los estudiantes a seguir adelante con las actividades escolares y su aprendizaje, no obstante la difícil situación que vivimos. Asimismo, facilita la reincorporación de quienes, por alguna razón, perdieron el contacto con sus docentes durante el periodo de aprendizaje en casa.

- Recurrir a la elaboración de textos, dibujos y/o grabaciones de audio o video, a través de los cuales los estudiantes manifiesten sus emociones y pensamientos respecto a sus experiencias en esta etapa de quedarse en casa. A partir de esto, los docentes puedan apoyar con lecturas, videos, cartas, mensajes, técnicas de relajación y respiración u otras alternativas para mostrar empatía hacia sus estudiantes, reconfortarlos y fortalecer los vínculos de confianza hacia sus docentes, sus compañeros y, en general, la escuela.

**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”**

- Se propone utilizar el Anexo 4 de la Fase Intensiva de CTE: “Cuidar de otros es cuidar de sí mismo. Herramientas de Soporte Socioemocional para la educación en contextos de emergencia”.

Asimismo, “Orientaciones pedagógicas para el inicio y organización del ciclo escolar 2020-2021”, que se propone utilizar en la fase intensiva de CTE, incluye una sección acerca de cómo recuperar las experiencias de vida en el reinicio de las actividades escolares.

Ambos documentos están disponibles en:

[https://es.padlet.com/sriaeducacion\\_gobedomex\\_cte/EdoMex](https://es.padlet.com/sriaeducacion_gobedomex_cte/EdoMex)

## **2. Valoración diagnóstica de los estudiantes y sus aprendizajes**

- Llevar a cabo con los estudiantes un proceso de reflexión sobre su experiencia durante el periodo de contingencia en cinco aspectos generales (pueden ser otros, con base en el contexto escolar):
  - Indagar con las familias, como otra fuente de información para la valoración: ¿Qué y cómo trabajaron con los estudiantes en casa?, ¿qué aprendieron juntos?, ¿qué se les dificultó?, ¿cómo resolvieron esas dificultades?
  - ¿Cómo aprendieron a hacer cosas diferentes a las que se hacen en la escuela de manera presencial?
  - ¿Qué fue lo que más les gustó de estar haciendo actividades escolares en casa?
  - ¿Qué dificultades tuvieron para aprender en casa?
  - ¿Qué documentos, trabajos y/o materiales generaron?
- Realizar el diagnóstico de los aprendizajes logrados por cada estudiante, puede ser por escrito o de manera oral. Para el caso de preescolar, la expresión oral será la mejor forma de recuperar experiencias.
- Cuidar que el diagnóstico de los aprendizajes esté basado en los rasgos del perfil de egreso del Plan y Programas de Estudio (PPE) correspondientes para detectar insuficiencias.
- Con base en la experiencia docente y para enriquecer el diagnóstico, seleccionar ejercicios de las Herramientas del Sistema de Alerta Temprana (SISAT), los cuales pueden aplicarse a estudiantes de primaria o secundaria.

**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”**

- Explorar, a través del diálogo, lluvia de ideas, dibujos y/o debates, aquello que aprendieron en casa: hábitos de higiene o alimentación, recreación, conocerse mejor en familia, reconocer el entorno del lugar donde vive, etc.
- Se sugiere consultar la actividad 2 de la Sesión 2 de la Guía de CTE, fase intensiva (págs. 23-24). Disponible en:  
[https://es.padlet.com/sriaeducacion\\_gobedomex\\_cte/EdoMex](https://es.padlet.com/sriaeducacion_gobedomex_cte/EdoMex)

### **3. Selección de aprendizajes fundamentales**

- Este proceso se realiza con la finalidad de alcanzar el perfil de egreso y el desarrollo de competencias para la vida.
- Los Planes y Programas de Estudio 2011 y 2017 plantean que: “los aprendizajes esperados gradúan progresivamente los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que los alumnos deben alcanzar para acceder a conocimientos cada vez más complejos (...) y al desarrollo de competencias” (PPE 2011, p. 29).
- “... Su enfoque es competencial, pero las competencias no son el punto de partida del *Plan*, sino el punto de llegada, la meta final, el resultado de adquirir conocimientos, desarrollar habilidades, adoptar actitudes y tener valores” (Aprendizajes Clave 2017, p. 104).
- Ambos Planes de Estudio orientan la selección de aprendizajes esperados, tarea que implica revisar la progresión y la gradualidad de estos, a los que denominaremos aprendizajes fundamentales,<sup>3</sup> cuyo objetivo es lograr paulatinamente el desarrollo de las competencias.
- El siguiente cuadro concentra los elementos básicos para identificar los aprendizajes fundamentales:

---

<sup>3</sup> Los aprendizajes fundamentales se identifican por lo siguiente:

- a) Son fundamentales para el dominio de los conocimientos y habilidades del campo de formación correspondiente.
- b) Prevalecen en el currículo, más allá de las modificaciones de éste a lo largo del tiempo.
- c) Tienen utilidad en la vida práctica y ciudadana, aunque existen algunos identificados como clave que por su nivel de abstracción no cumplen con esta condición, pero resultan indispensables para seguir avanzando en el campo de formación correspondiente (INEE, Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes, PLANEA, 2018).



2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”

Elementos sustantivos	Plan y Programas de Estudio 2011	Plan y Programas de Estudio 2017
<b>Inclusión y equidad</b>	“... a la Educación Básica le corresponde crear escenarios basados en los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana, en los que cualquier estudiante, independientemente de sus condiciones, se desarrolle intelectual, social, emocional y físicamente. Para ello, se requiere que los docentes desarrollen empatía hacia las formas culturales y necesidades de los alumnos que pueden ser distintas a sus concepciones” (p. 39).	Este <i>Plan</i> se sitúa en el marco de la educación inclusiva, que plantea que los sistemas educativos han de estructurarse para facilitar la existencia de sociedades más justas e incluyentes. En ese sentido, la escuela ha de ofrecer a cada estudiante oportunidades para aprender que respondan a sus necesidades particulares (p. 91).
<b>Flexibilidad curricular</b>	Concretan la flexibilidad del currículo nacional para incluir, más que eliminar, contenidos y competencias, visiones del mundo y metodologías de enseñanza, así como necesidades educativas de los estudiantes y de la comunidad (p. 61).	Flexibilización curricular, cada escuela puede decidir una parte de su currículo y así permitir que la comunidad escolar profundice en los aprendizajes clave de los estudiantes, y amplíe sus oportunidades de desarrollo emocional y social, con base en el contexto de la escuela y las necesidades e intereses de los alumnos (p. 43).
<b>Aprendizajes esperados / Aprendizajes clave</b>	“Los aprendizajes esperados son indicadores de logro que, en términos de la temporalidad establecida en los Programas de estudio, definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser, además, le dan concreción al trabajo docente al hacer constatable lo que los estudiantes logran, y constituyen un referente para la planificación y la evaluación en el aula. Los aprendizajes esperados gradúan progresivamente los conocimientos,	Un aprendizaje clave es un conjunto de conocimientos, prácticas, habilidades, actitudes y valores fundamentales que contribuyen al crecimiento integral del estudiante, que le permiten seguir aprendiendo y los cuales se desarrollan específicamente en la escuela y que, de no ser aprendidos, dejarían carencias difíciles de compensar en aspectos cruciales para su vida (p. 107). El logro de aprendizajes clave

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”

Elementos sustantivos	Plan y Programas de Estudio 2011	Plan y Programas de Estudio 2017
	<p>las habilidades, las actitudes y los valores que los alumnos deben alcanzar para acceder a conocimientos cada vez más complejos, al logro de los estándares curriculares y al desarrollo de competencias” (p. 29).</p> <p>“Los aprendizajes esperados... articulan el sentido del logro educativo como expresiones del crecimiento y del desarrollo de la persona, como ente productivo y determinante del sistema social y humano” (p. 46).</p>	<p>posibilita que la persona desarrolle un proyecto de vida y disminuye el riesgo de que sea excluida socialmente; hay otros aprendizajes que, aunque contribuyan positivamente al desarrollo de la persona, pueden lograrse con posterioridad a la educación básica o por vías distintas a las escolares (p. 107).</p> <p>Los aprendizajes clave se han de [seleccionar] en términos del dominio de un conocimiento, una habilidad, una actitud o un valor. Cuando se expresan de esta forma los aprendizajes clave se concretan en Aprendizajes esperados (p. 110).</p>
<p><b>Rasgos del perfil de egreso</b></p>	<p>Los rasgos del perfil de egreso pretenden desarrollar competencias para la vida que, además de conocimientos y habilidades, incluyen actitudes y valores para enfrentar con éxito diversas tareas. El logro del perfil de egreso podrá manifestarse al alcanzar de forma paulatina y sistemática los aprendizajes esperados y los Estándares Curriculares (cfr. pp. 43-44).</p>	<p>“... los mexicanos que queremos formar se traduce en la definición de rasgos que los estudiantes han de lograr progresivamente, a lo largo de los quince grados de su trayectoria escolar. En el entendido de que los aprendizajes que logre un alumno en un nivel educativo serán el fundamento de los aprendizajes que logre en el siguiente, esta progresión de aprendizajes estructura el perfil de egreso de la educación obligatoria” (p. 20).</p>
<p><b>Competencia</b></p>	<p>Una <b>competencia</b> es la capacidad de responder a diferentes situaciones e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes) (p. 29).</p> <p>Competencias para la vida:</p>	<p>Una competencia clave es aquella que tiene como propósito “aprender a aprender” (p. 22).</p> <p>Una competencia clave que estructura a otras es “aprender a aprender”, que significa aprender a pensar, a cuestionarse acerca de los diversos</p>

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”

Elementos sustantivos	Plan y Programas de Estudio 2011	Plan y Programas de Estudio 2017
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia para el aprendizaje permanente.</li> <li>• Competencia para el manejo de la información.</li> <li>• Competencia para el manejo de situaciones.</li> <li>• Competencia para la convivencia.</li> <li>• Competencia para la vida en sociedad.</li> </ul>	<p>fenómenos, sus causas y consecuencias, a controlar los procesos personales de aprendizaje, así como a valorar que dicha competencia se construye en la interacción con otros. Para que los alumnos participen activamente en su aprendizaje, deben ser capaces de actuar autónomamente y, por tanto, ser conscientes de sus procesos tanto en lo cognitivo como en lo motivacional (p. 22).</p> <p>La función de la escuela ya no es únicamente enseñar a niñas, niños y jóvenes lo que no saben, sino contribuir a desarrollar la capacidad de aprender a aprender, que significa aprender a pensar; a cuestionarse acerca de diversos fenómenos, sus causas y consecuencias; a controlar los procesos personales de aprendizaje; a valorar lo que se aprende en conjunto con otros; y a fomentar el interés y la motivación para aprender a lo largo de toda la vida ... el desafío de la escuela es contribuir también a que las personas encuentren al aprendizaje, al quehacer científico y a las posibilidades del saber” (PPE, 2017. P.29).***</p>

\*SEP (2011). Plan y Programas de Estudios 2011. Educación Básica. México, D.F.

\*\*SEP (2017). Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica. Ciudad de México.

\*\*\*SEP (2016). *Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria 2016*, México SEP.

**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”**

Se enlistan algunas competencias para el siglo XXI acordadas por organismos internacionales, como la APEC y la OCDE<sup>4</sup>, con base en los cuatro pilares de la Educación.

- Los Planes y Programas de Estudio orientan los aprendizajes hacia el desarrollo de competencias para la vida:
  - Aprender a Conocer
    - Entender el mundo que nos rodea.
    - Aprender a aprender.
  - Aprender a Hacer
    - Pensamiento crítico.
    - Resolución de problemas.
    - Comunicación y colaboración.
    - Alfabetización sobre información, medios de comunicación y tecnología.
    - Creatividad e innovación.
  - Aprender a Ser
    - Competencias sociales e interculturales (iniciativa, autonomía y responsabilidad personal).
  - Aprender a vivir juntos
    - Buscar y valorar la diversidad, trabajo en equipo e interconexión, ciudadanía cívica y digital.
    - Competencia global.
    - Competencia intercultural
- Finalmente, es importante añadir las consideraciones de la UNESCO sobre el desarrollo de competencias para el siglo XXI:

**¿Cómo aprender y educar en competencias?**

Un método sugerido para abordar las competencias del Siglo XXI a través de cuyo desarrollo los estudiantes las interioricen y mejoren su desarrollo personal con habilidades sociales, inteligencia emocional, etc., y alcancen el éxito profesional se denomina SKILLS21<sup>5</sup> y se basa en la generación de entornos educativos que faciliten experiencias según estos cuatro principios básicos:

- a) Identificar con claridad el objeto del conocimiento: la experiencia debe ser adecuada para el aprendizaje de dicho objeto.
- b) Se facilita el encuentro del alumno con el objeto citado *a través de* competencias.

---

<sup>4</sup> UNESCO (2015). Investigación y prospectiva en educación. Documentos de Trabajo 14.

<sup>5</sup> UNESCO, Cómo aprender y enseñar competencias, en: <https://competenciasdelsiglo21.com/aprender-ensenar-competencias/> (consultado el 3 de agosto de 2020).

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”

- c) Se monitoriza la interiorización de las competencias en base a comportamientos observables, analizables y evaluables.
- d) Se busca la profundización en el aprendizaje y no la mera transmisión de conocimientos.

Por último, en el contexto que hoy enfrentamos, es importante reconocer aquellas competencias digitales<sup>6</sup> que los docentes debemos desarrollar y/o fortalecer, a fin de ser consecuentes con el proceso educativo destinado a los estudiantes:

**Competencias instrumentales:** Las que permitan apropiarnos de conocimientos base de sistemas informáticos y el uso de redes, sistemas operativos, procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos y la gestión de los sistemas tecnológicos aplicados a la educación.

**Competencias didácticas:** Aquellas que favorecen la capacidad para adaptarnos al diseño de nuevos entornos de intervención docente, con base en la optimización de los recursos informáticos como mediadores para el diseño y desarrollo de estrategias de aprendizaje colectivas e individualizadas, que además permitan la implementación de acompañamiento y aprendizaje entre pares.

**Competencias investigativas:** Es la habilidad para actualizarse permanentemente, con base en el uso pedagógico, la selección y tratamiento de información de las herramientas tecnológicas.

Es importante que, en la conducción del proceso de aprendizaje, los docentes tengan siempre presente el enfoque de la formación en competencias. Su desarrollo favorecerá que NNA estén mejor preparados y que puedan seguir aprendiendo a lo largo de su vida.

#### 4. Consideraciones para la planeación docente

- Al enfoque competencial de los PPE, corresponde una planeación docente que:
  - Enfaticé el diseño de secuencias y/o situaciones didácticas con enfoque transversal (proyectos, centros de interés, situaciones problemáticas, unidades didácticas, etc.).
  - Favorezca el logro de los aprendizajes esperados a partir de actividades que impliquen un reto cognitivo, y estén situadas en el contexto y vida cotidiana de NNA.
  - Promueva el aprendizaje autónomo y fortalezca las competencias de NNA para seguir aprendiendo por sí mismos a lo largo de la vida.
  - Impulse el trabajo colaborativo para fortalecer los aprendizajes de NNA durante el trabajo a distancia.

---

<sup>6</sup> Competencias digitales del docente del siglo XXI, en: <http://educalab.es/intef/digcomp/digcompteach/siglo-xxi> (Consultado el 27 de julio de 2020)

**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”**

- Evitar la saturación de actividades en NNA.
- Plantear actividades cuyo desarrollo esté al alcance de NNA, en las que madres, padres de familia o tutores, solo apoyen y acompañen.
- Utilizar, en la medida de lo posible, las herramientas digitales, lo que fortalecerá este tipo de competencias en NNA.

## **5. Recursos para el aprendizaje**

- Hacer uso de todos aquellos que NNA puedan tener a la mano:
  - Libros de texto gratuito.
  - Biblioteca escolar viajera.
  - Materiales audiovisuales, material multimedia, libros digitales, periódicos y revistas.
  - Programas en televisión abierta orientados a la educación básica.
  - Herramientas de Internet (Zoom, Google Meet, etc.).
  - Materiales en internet (videoconferencias, Canales educativos de YouTube, Objetos de Aprendizaje, etc.).
  - Redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram y otras).
  - Materiales didácticos elaborados por docentes.
  - Materiales con los que se cuente en casa.

---

### **Para saber más**

- Se sugiere consultar el documento publicado por la SEP, relativo al Consejo Técnico Escolar, Fase Intensiva: “Orientaciones pedagógicas para el inicio y organización del ciclo escolar 2020-2021”.  
Disponibile en: [https://es.padlet.com/sriaeducacion\\_gobedomex\\_cte/EdoMex](https://es.padlet.com/sriaeducacion_gobedomex_cte/EdoMex)

Este documento incluye contenidos relativos a dos de las líneas de acción pedagógica que presentamos en este documento:

### **II. ¿Cómo realizar la valoración diagnóstica?**

- a) Propósito.
- b) Fuentes de información base para la reflexión y toma de decisiones.
- c) Orientaciones y sugerencias de actividades a realizar con sus niñas, niños o adolescentes.

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”

### III. Selección de contenidos fundamentales y diseño de actividades de reforzamiento del aprendizaje.

- a) Propósito.
- b) Fuentes de información base para la reflexión y toma de decisiones.
- c) Orientaciones y sugerencias de actividades a realizar con sus niñas, niños o adolescentes.

Asimismo, como parte de los materiales de apoyo para el CTE, Fase Intensiva, se publicarán guías de trabajo para cada uno de los siguientes niveles, ciclos y grados de educación básica:

1. Educación inicial (en coordinación con la Secretaría de Salud).
  2. Educación preescolar.
  3. Educación primaria- Ciclo I.
  4. Educación primaria- Ciclo II.
  5. Educación primaria- Ciclo III.
  6. Educación secundaria general y técnica- primer grado.
  7. Educación secundaria general y técnica- segundo y tercer grados.
  8. Educación secundaria – Telesecundaria.
- La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) publicó *Sugerencias para el regreso a las clases en educación primaria* y *Sugerencias para el regreso a las clases en educación secundaria*. Están disponibles para descarga en: [<https://www.gob.mx/mejoredu/articulos/sugerencias-para-el-regreso-a-las-escuelas-en-educacion-basica-y-media-superior?idiom=es>].
  - Para la educación preescolar, UNICEF publicó:
    - La página web *¡Quedarnos en casa también es divertido! Actividades y juegos para niños y niñas* [<https://www.unicef.org/mexico/informes/%C2%A1quedarnos-en-casa-tambi%C3%A9n-es-divertido>]
    - *Guía sobre el coronavirus COVID-19. Lo que madres, padres y educadores deben saber: cómo proteger a hijas, hijos y alumnos:* [<https://www.unicef.org/mexico/informes/gu%C3%ADa-sobre-el-coronavirus-covid-19>].
  - Para la educación especial, se sugiere consultar el repositorio de materiales de la SEP: [[https://www.facebook.com/Educaci%C3%B3n-Especial-SEB-107515284343546/?view\\_public\\_for=107515284343546](https://www.facebook.com/Educaci%C3%B3n-Especial-SEB-107515284343546/?view_public_for=107515284343546)].